

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOMIL 240

SECRETARIA DE MOMI, 201

Bogotá D.C., 13 de junio de 2019
SDM-SC- 121600

Señor(a)
ALVARO DE JESUS LOPEZ CEBALLOS
Calle 7 A Bis A No. 80 A -44
Teléfono: 3144148152
Ciudad

REF: RESPUESTA DERECHO OE PETICION-SDM-142465

Señor LOPEZ:

En atención al radicado de la referencia, es de informarle que dado a que no allega como anexo documento, cámara de comercio que lo acredite como representante de la empresa IVERSIONES LOPEZ CEBALLOS S.A., no es posible atender su solicitud. Así las cosas, es necesario que este sea aportado en original y con la debida presentación personal en notaria.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015- **Peticiones incompletas y desistimiento tácito.**" En virtud del principio de eficacia, cuando la

autodeterminación, que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuarse sin oponerse a la ley reguladora al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la compete en el término máximo de un (1) mes.

*A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

"Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual".

1. Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la Autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

las cosas, deberá aclarar la información requerida, necesaria para tomar una decisión
ondo. En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

gotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

CD: DIANA BALLESTEROS

47

[illegible][illegible]

DESTINATARIO
 Venerable Padre Superior
 S. VARD 101 Calle 14 de A
 01, 101-005

[illegible]

በጋራ ለሚገኙት ስልጣናት ምሳሌ፡

Departamento de Matemática

କୋଡ଼ିଏ ଲକ୍ଷରୁ

February 20, 2019

$$U_1 = p^1 \quad p^1 \quad \dots \quad p^1$$

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11966

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-142465/ ALVRO DE JESUS LOPEZ CEBALLOS</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-121600 d el 13 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legulmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-142465.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---